



Según denunció, estos luego habrían sido beneficiados en el Midis.

## Shimabukuro acusa a Boluarte de recibir dinero de empresarios

Pág. 4



### EDITORIAL

Inundaciones por doquier ¿Y la ARCC? Bien, gracias

Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¡Carnaval de premios cómplices!



Pág. 7



¿A la tercera va la vencida? Se requiere votación calificada en el Congreso.

## Se inicia carrera por la Defensoría del Pueblo

Págs. 18-19



Acusa el abogado defensor Eduardo Pachas.

## Segunda prisión preventiva contra Castillo es una orden de Otárola

Pág. 6

Fiscales invitan a declarar a Trump por presunto pago a una actriz porno

Pág. 16

## INUNDACIONES AFECTAN REGIONES DEL NORTE, ORIENTE Y CENTRO

# AGUACERO EN LIMA

Senhami advierte lluvias de gran volumen para los próximos días en Lima.

Ejecutivo dará declaratoria de emergencia desde Tumbes hasta Lima.



Pág 3

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Inundaciones por doquier ¿Y la ARCC? Bien, gracias

En el mes de diciembre del año pasado, tras comprobar la falta de lluvias en Arequipa y otros puntos de la sierra, modestamente pronosticamos que nos encontrábamos en un año de Fenómeno La Niña y que el país debía empezar a tomar providencias. Si nosotros, sencillos periodistas nos percatamos de esta posibilidad, perfectamente el Senamhi, Cenepred, Indeci y otras dependencias especializadas también pudieron darse cuenta. Pero, en el Estado nadie se dio por enterado. Por eso, la lluvia en Lima de ayer es directo resultado de la ineficacia de los burócratas y los desbordes e inundaciones del norte son un verdadero monumento a la imprevisión de los entes públicos.

Y, entre ellos, quien lleva la delantera en ineficacia e imprevisión es la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) que, en seis años de funcionamiento, no ha podido ejecutar ni reconstrucción ni, mucho menos, cambios. Ello debido a los sucesivos cambios de directores y funcionarios. Cierta estabilidad llegó con la gestión de Amalia Mendoza, pero el remedio fue peor que la enfermedad. Los presupuestos de las obras se triplicaron y el contrato de gobierno a gobierno con el Reino Unido no agilizó los plazos de ejecución, como había sido su justificación, sino los mantuvo tan laxos como siempre. Su sucesor aceleró el ritmo y mejoró la gestión, pero también cayó defenestrado.

Hoy, el norte paga las consecuencias. No hay drenajes pluviales, no hay defensas ribereñas, no hay soluciones integrales y, en el colmo de la ironía, las aguas desbordadas han dañado algunas de las obras de reconstrucción. ¿Se escucha alguna voz crítica en el Parlamento o en los medios? Ninguna. Será bueno recordarlo cuando en algunas semanas más adelante marchen los damnificados y se los acuse de "terrucos".

Lo triste es que la ARCC no es la única culpable, pues también hay otras entidades que carecen del sentido de urgencia. Una de ellas es Proinversion, donde duerme el sueño de los justos el proyecto de la presa de Montería, en Lambayeque, desde hace cinco años. Este proyecto consideraba la construcción en paralelo de la presa de Sicán sobre el río La Leche, justo el que se ha desbordado ayer brutalmente cortando la Panamericana Norte. Proinversion recomendó retirarla de la iniciativa privada, para ejecutarla como obra pública. Por supuesto, no se han construido ni una ni otra.

Los fenómenos naturales del espacio costero, como La Niña, son los mismos que hace miles de años. La diferencia es que los antiguos sabían cómo manejarlos. Hoy a nuestras autoridades les falta sensibilidad y sentido común.

### No tiene miedo

El titular del Ministerio de Defensa (Mindef), Jorge Chávez, confirmó que acudirá al Congreso para responder las preguntas del pliego interpelatorio presentado en su contra. "Todos conocen mi vocación democrática", aseguró, hinchando el pecho.



www.diariouno.pe

## Pataditas

### HORA DE ACTUAR

El ministro de Defensa debió incluir ayer en su conferencia de prensa el anuncio de acciones inmediatas de asistencia a las poblaciones afectadas por las lluvias, sin quedarse en la pertinente decisión de declarar en emergencia Tumbes, Piura, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Áncash y Lima y el llamado a la acción del gobierno nacional, los regionales y lo municipales. Lo que la gente desesperada, con las casas anegadas, el peligro de epidemias y otras consecuencias de las lluvias, es medidas concretas efectivas y no espera que el ciclón pase y pedir "tomar provisiones".

### RELEVOS

Hay quienes especulan con la posibilidad de que gente del entorno de Mario Vargas Llosa refuerce al Gobierno de Doña Dina, después



que el escribidor le dio su apoyo a la presidenta (nada envidiable, si vemos la gente a la que suele apoyar Vargas Llosa). Ya piensan en Pedro Cateriano como nuevo premier. Y él se vitrinea, por lo que parece interesado.

### TRAIDORES Y FUJIMORISMO

Dicen que ayer a Hernando Guerra García y Luis Galarreta, que, después de años de ser furibundos antifujimoristas, se voltearon hasta ser lugartenientes de la Sra. K, les arrieron las orejas cuando la congresista Martha Moyano proclamaba (como si fuera una demócrata en serio) que "en Fuerza Popular no hay lugar para traidores", refiriéndose al involucramiento del congresista naranja Cordero en el escándalo del "Español" y sus trajines de chuponeador fracasado y contratador de

sicarios frustrado, tema que no termina de estar claro.

### PREGUNTAS

Seis soldados mueren ahogados en el contexto de las protestas de Juli, Puno; el Gobierno y los mandos del Ejército afirman que "violentistas" los atacaron a pedradas y con avellanas, por lo que tuvieron que lanzarse a un río para escapar, pero un periodista vio todo y lo fotografió y grabó en video y evidenció que no hubo tal ataque y que la tragedia fue producto del capitán que encabezaba a los soldados, que les ordenó lanzarse al agua en una hondonada y cargando su pesado equipo. La Fiscalía, tan diligente para pedir prisión preventiva para una activista por tener 1,900 soles para atender a los marchistas, ¿no hace ni dice nada?

### La voz clara

"Parte de la sociedad, principalmente en Lima, está preparada ideológicamente como para que en Perú se dé un genocidio racista. Los medios de comunicación y la derecha vienen haciendo el trabajo de radicalizar a ciudadanos para que actúen con violencia", afirmó la artista y activista Daniela Ortiz.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Se dará declaratoria de emergencia desde Tumbes hasta Lima

La última tarde, Lima Metropolitana fue sorprendida con un aguacero casi tropical, la Costa Verde fue invadida por una neblina que obligó a los concurrentes a abandonar las playas, porque había poca visibilidad. En las vías rápidas como la vía expresa, los automóviles tuvieron que disminuir la velocidad para evitar accidentes, debido al agua que discurría por las pistas.

## LIMA BAJO LA LLUVIA

Al respecto, el presidente ejecutivo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), Guillermo Baigorria, señaló que, de acuerdo con las proyecciones climáticas, en los próximos días el volumen de las lluvias en Lima será de 5 milímetros, es decir, se acumulará 5 litros de agua por metro cuadrado.

Además, destacó: “Las viviendas con techos planos acumularán agua por efecto de las lluvias intensas pronosticadas para los días siguientes y podrían colapsar si no cuentan con un sistema de drenaje adecuado”.

Por su parte, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), informó que el riesgo de que haya lluvias de moderada a fuerte intensidad en



El río Tumbes se desbordó, muestra que no hubo reconstrucción ni prevención.

la región centro, se activarían quebradas en distritos como Lurigancho-Chosica y Cieneguilla y recargar las cuencas de los ríos Chillón y Lurín.

## DESDE TUMBES HASTA LIMA

El ministro de defensa, Jorge Chávez, anunció que hoy, se dará una declaratoria de emergencia desde Tumbes hasta Lima ante el incremento de lluvias en el país por influencia del ciclón Yaku. “Esta declaratoria de emergencia es para tomar todas las previsiones presupuestales en el sentido de proteger a la ciudad

de Lima”, indicó Chávez. “Vamos a declarar en emergencia por impacto a los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima y Cajamarca. En previsión de todas las acciones que se van a tomar (...) Se está evaluando la situación en Oxapampa y Tarapoto para determinar las acciones que van a complementar la declaratoria del estado de emergencia por impacto”, aseguró.

Chávez informó que, de acuerdo con la comunidad científica, el ciclón Yaku, que desciende de la zona norte, está ele-

vando la temperatura de las aguas, provocando lluvias en la zona costera de Lima y activando las más de 30 quebradas ubicadas en Chosica, Chaclacayo y Santa Eulalia. “Esto va a permitir desplazar maquinaria, a miembros de las fuerzas armadas e instituciones de gestión de desastres, en caso se requiera la evacuación de la población”.

## INUNDACIONES EN REGIONES

La crecida de los caudales de los ríos Chira en Piura o Cazaderos en Tumbes, provocaron el colap-

so de algunos canales de irrigación de los campos de cultivo, e inundaron varias parcelas en las referidas regiones. En Piura, son alrededor de 3000 hectáreas dañadas de cultivos, sobre todo de arroz (2000 ha.), así como banano, arándanos, entre otros. Esto podría afectar el pronóstico de las cosechas.

Las regiones de Lambayeque y La Libertad, ubicadas en el norte peruano, superaron en la víspera el registro histórico de acumulado de lluvia en 24 horas al reportar valores no registrados desde el Fenómeno El Niño extraordinario de 1998 y el Fenómeno El Niño costero del 2017, según el Senamhi. Por ejemplo, la estación Cayalti (Chiclayo, Lambayeque) alcanzó ayer 87.4 milímetros por día, el segundo récord histórico fue el 14 de marzo de 1972 cuando se registró 78.2 mm/día; el valor normal climático es 24.8 mm/mes, detalló el Senamhi.

En la región Ancash, lluvias intensas se registraron en las partes altas de la provincia de Casma, las que provocaron el incremento del caudal del río Sechin que se desbordó y causó daños a 1000 viviendas en la ciudad de la región Áncash. Mientras, el tránsito vehicular en este sector de la carretera Panamericana

Norte se encuentra interrumpido, agregó.

Mientras, en el distrito de Pacasmayo, región La Libertad, más de 150 viviendas han sido afectadas, tras la inundación provocada por una intensa lluvia de más de seis horas. Y, las lluvias en la región San Martín han dejado 80 viviendas inundadas, en tanto que 280 personas fueron afectadas por el desborde de las quebradas Rumi y Gengibrillo en el centro poblado San Juan, distrito de El Porvenir-Pelejo.

Las precipitaciones también registradas en el Oriente del país han provocado el incremento del caudal del río Huallaga y diversas quebradas ubicadas cerca de la ciudad de Yurimaguas, en la provincia de Alto Amazonas, región Loreto. Por lo que fueron inundados centros poblados como Pampa Hermosa y Suni Playa. La carretera Yurimaguas-Tarapoto también fue afectada.

Varias viviendas del distrito de Villa Rica, provincia de Oxapampa, región Pasco, construidas en las riberas del río Entaz fueron destruidas por su desborde provocado por las precipitaciones. Hay 20 viviendas más que se encuentran en peligro si continúan las lluvias y ocurren nuevos desbordes.

# Shimabukuro acusa a Boluarte de recibir dinero de empresarios

**EL EX ASESOR DE PEDRO CASTILLO** reveló que aún cuando ya había concluido la campaña, algunos empresarios entregaron dinero al entorno de la hoy presidenta, y se habrían beneficiado luego con contratos en el MIDIS.

En una entrevista realizada por el medio digital El Foco, el empresario y ex agente de inteligencia del gobierno de Pedro Castillo, Henry Shimabukuro, reveló presuntos aportes de campaña brindados por empresarios que luego se habrían visto beneficiados con contratos en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Entre ellos, consignó el nombre de Eduvigis Beltrán, dueño la empresa de conserva de pescado Beltrán e Industrias Belsa.

Shimabukuro aceptó haber aportado dinero a la campaña de Perú Libre, pero señaló no ser el único. En esa línea, recordó que un grupo de empresarios realizaron aportes al entorno cercano de la hoy presidenta de la República, Dina Boluarte, aún cuando la campaña ya había terminado.

“Son empresarios que llegaron cuando acabó la campaña. Eso me parecía extraño. ¿Por qué llegaban empresarios con su hermano Nicamor (Boluarte) o con la gente de (Alberto) Otárola, ¿Por qué llegaban si ya había acabado la campaña? (...) Uno de ellos es el empresario Edu Beltrán. Yo tengo chat privado, tengo su teléfono y fotografías



donde en una mesa se entregó 150 mil soles a una señora de altísima confianza de la doctora Dina Boluarte. Ese empresario entregó el dinero”, dijo.

Luego, indicó que “hay personas que son testigos como la señora Maritza (Sánchez) y otras más, como el chofer de la doctora Dina”. “También está la señora Grika (Asayag) y la señora Antonella a quien hasta el día de hoy notocan. ¿Quién es la señora Antonella? La secretaria del Club Apurímac. Que le levanten el secreto bancario para que se fijen cuánto dinero recibía o le depositaban cuando era la secretaria de

la doctora Dina (...) Hasta ahora no me explico por qué esos empresarios aportaron tanto dinero cuando nunca estuvieron en la campaña. Sin embargo, esas personas se llenaron de contratos millonarios en el MIDIS. Y esto es fácil de comprobar”, denunció.

## “BOLUARTE IBA EN MI CARRO”

Por otro lado, el investigado por presuntamente pertenecer al grupo de asesores en la sombra de Castillo, denunció ser víctima de reglaje “todos los días”. “Ahorita me están siguiendo una moto y un vehículo. Todos los días me

siguen. Antes de mi primer allanamiento y después de los otros dos (...) Soy la única persona del entorno del presidente Castillo que ha sido allanado tres veces. Y tengo cuatro carpetas fiscales en curso”, se quejó.

Asimismo, cuestionó a la presidenta Boluarte, por afirmar no conocerlo, cuando “hay pruebas suficientes” que demostrarían lo contrario. “No sé por qué ella miente”, agregó.

Shimabukuro aseguró que el nexo entre él y Boluarte quedó plasmado en una serie de pagos que hizo durante la campaña electoral. Según indicó, estos pagos comprenden desde la compra de pasajes de avión y alimentos, hasta el préstamo de vehículos.

“Yo no aporté al partido. Yo hice (pagos) con mi tarjeta porque ese dinero está bancarizado. Es mi dinero y yo veo lo que hago con él. Yo era el que compraba los pasajes para ella (Dina Boluarte), para su seguridad y para otras personas. Yo pagaba el hotel, los alimentos, etcétera, etcétera”.

Además, señaló que “yo en todos los viajes iba al costado de la doctora Dina”. “Ella iba en mi vehículo sentada. Yo la llevaba de aquí para allá con camionetas”.

## PJ DECLARÓ FUNDADO SU PEDIDO

### Procuraduría participará en interrogatorios a Boluarte y Otárola

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema declaró fundada, en parte, la tutela de derechos planteada por la Procuraduría General del Estado en la investigación que se le sigue a la presidenta Dina Boluarte y el primer ministro, Alberto Otárola, por los presuntos delitos de genocidio, homicidio calificado y lesiones graves. De esta manera, la defensa del Estado sí podrá participar en las to-



mas de las declaraciones en sede fiscal.

Por otro lado, el juez supremo Checkley no accedió el requerimiento de la Procuraduría para anular la declaración de Otárola del 16 de febrero, cita a la que no fue convocada la entidad pese a que sí participó en una diligencia anterior.

## BUSCABA ANULAR INHABILITACIÓN DE 10 AÑOS

### PJ rechaza amparo planteado por Martín Vizcarra

El Sexto Juzgado Constitucional de Lima declaró improcedente la acción de amparo planteada por el expresidente Martín Vizcarra con la que solicitaba anular la inhabilitación por 10 años de la función pública que le impuso el Congreso de la República, por presuntamente haber violado la Constitución al vacunarse irregularmente con dosis de Sinopharm, en el año 2020.

Vizcarra había denunciado que se vulneraron los derechos



constitucionales (debi-da motivación, tribunal imparcial, principio de legalidad, entre otros) y advirtió que la aplicación irregular de dosis contra la COVID-19 no están regulados como infracciones a la carta magna.

No obstante, para la jueza Rocío Rabines Briceño, dichas imputaciones sí constituyen violaciones a la Constitución.

# Comisión Permanente posterga evaluar informe final contra Luciana León

**ATENDIÓ A UN PEDIDO** formulado por la defensa legal de la excongresista aprista, acusada de presunta organización criminal, tráfico de influencias, cohecho y peculado doloso.

La Comisión Permanente del Congreso, bajo la conducción de José Williams Zapata, dilató la evaluación del informe final de la denuncia constitucional contra la excongresista aprista Luciana León, atendiendo a un pedido formulado por su defensa legal.

A inicios de febrero, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó el referido informe final contra la exlegisladora, por la presunta comisión de los delitos de tráfico de influencias, organización criminal, cohecho pasivo impropio y peculado doloso por apropiación del Código Penal.

La denuncia constitucional contra León fue presentada en marzo de 2022 por la exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, luego de



que se revelaran presuntas presiones por parte de la aprista a exfuncionarios del Poder Ejecutivo a fin de

lograr el visto bueno para obras vinculadas a la Municipalidad de La Victoria. Para la Fiscalía, León

era el brazo legal y político encargado de ofrecer su amplia red de contactos con políticos y altos funcionarios así como interceder y gestionar ante ellos para satisfacer los requerimientos y necesidades de la organización delictiva con claros fines económicos". Todo esto, en el marco del caso "Los Intocables Ediles".

No obstante la gravedad del caso, la Comisión Permanente concedió postergar la evaluación del informe final considerando lo argumentado por el abogado de León, Fernando Miguel Silva, de haber sido notificado recién el 6 de marzo y no disponer de "un plazo razonable" de acuerdo a ley para poder analizar el informe y ejercer su defensa.

## DENUNCIA EXPERSONAL DEL DESPACHO DE LA LEGISLADORA HEIDY JUÁREZ

### Cobro de cupos sería moneda corriente en el Congreso

Según consignó una publicación del semanario Hildebrandt en sus trece, cuatro extrabajadores del despacho de la congresista Heidy Juárez denunciaron el cobro de cupos durante sus labores en el Congreso de la República.

Los denunciantes asegu-

raron que la suma de dinero se entregaba al principal asesor de la parlamentaria, Miguel Chafloque Domínguez. Incluso, uno de uno de los asesores de la legisladora, quien mantiene su nombre en reserva, dijo que todos los meses se retribuía montos hasta de 1.000 soles.

"Chicos, ¿ya está?, ¿cómo vamos?, ¿ya están los aportes? Pasando por caja, ah, decía Chafloque. Eso era de todos los meses, cada vez que nos pagaban", denunció uno de los presuntos agraviados.

De acuerdo a lo señalado por otro de los denunciados, además de depositar el dinero todos los meses, estos realizaban "donaciones



extraordinarias" para que la congresista hiciera obras de "labor social".

**OPINIÓN****GIANCARLO CASTIGLIONE**

## La educación, la gran postergada

**F**altan unos días para el inicio del año escolar y la cantidad de colegios en situación de precariedad y que en este momento empiezan a ser afectados por el fenómeno "El Niño", situación que termina por desnudar la improvisación, falta de previsión y también los límites del financiamiento para la compleja agenda educativa.

La educación es uno de los derechos humanos fundamentales, garantizarlo implica disponibilidad de recursos en el corto plazo, esto implicaría la instauración de sistemas fiscales progresivos. América Latina como región (y en particular el Perú), tienen sistemas fiscales regresivos, en los que predominan los impuestos a bienes y servicios y no a la renta y la propiedad.

América Latina y el Caribe invierten en promedio el 4.4% de su Producto Bruto Interno o el 15.6% de su gasto presupuestal total en educación. En América Latina gasta 3.8 veces menos por estudiante que en Europa y Estados Unidos, en términos de asignación de recursos, estas diferencias se sienten, en estos días, con mayor fuerza en países como Ecuador y Perú, afectados por las inclemencias climáticas.

Además de lo antes reseñado, se requiere sumar lo que se pierde por el uso de los mal llamados paraísos fiscales, así como lo que se pierde por evasión y elusión del pago de impuestos. Estas pérdidas representan el 160% de lo gastado anualmente en educación.

Es entonces indiscutible que se requiere de justicia fiscal para hacer realidad el derecho humano a la educación, para esto es estratégico recuperar los recursos perdidos por prácticas tributarias abusivas, incrementar la recaudación de impuestos progresivos y priorizar los gastos de los presupuestos. Como puede constatarse el actual déficit de recursos puede revertirse rápidamente, con decisiones políticas.

Estos temas fueron abordados en el diálogo virtual: "Justicia fiscal para financiar una educación pública transformadora", organizado por la Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social (Latindadd), la Red de Justicia Fiscal de América Latina y El Caribe (RJFLAC) y la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y el Grupo Nacional de Presupuesto Público de Perú. Más información en: <https://www.facebook.com/redclade/videos/219113467194371>

# Segunda prisión preventiva de Castillo sería una orden de Otárola

**EL ABOGADO DEL VACADO EXPRESIDENTE**, Eduardo Pachas, advirtió que el Poder Judicial solo dio “cumplimiento al mandato” dado por el premier el 17 de febrero.

Para Eduardo Pachas, abogado del expresidente Pedro Castillo, la segunda prisión preventiva contra el vacado exmandatario, dictada recientemente por el Poder Judicial, es una orden política del presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola.

En una entrevista concedida a Exitosa, Pachas sostuvo que Castillo no es un delincuente para estar en prisión. “Esta orden de prisión preventiva obedece a un mandato claro, expreso, concreto, del premier Alberto Otárola, quien, públicamente, el 17 de febrero ordenó en señal abierta y a través de los canales de televisión al Congreso y a la Fiscalía que aceleren los casos de corrupción para que el presidente Castillo no se pueda defender (...). Por tanto, el juez ha dado cumplimiento a ese mandato”, dijo.



El letrado también anunció que presentarán un recurso de apelación contra la medida que consta de 36 meses por presuntamente liderar una organización criminal. Asimismo, aseguró que utilizarán todas las herramientas procesales

a su disposición y que “la estrategia será reservada”. “Castillo es inocente, pero es una orden del premier y, en una dictadura, las órdenes del premier se tienen que cumplir. No es un tema jurídico y Castillo es un preso político. Siendo él inocente, está purgando

en la cárcel por algo que no corresponde. Vamos a interponer recurso de apelación”, agregó.

Como se recuerda, esta semana el juez supremo Juan Carlos Checkley aceptó la solicitud del Ministerio Público para la prisión preventiva de 36 meses contra Pedro Castillo por los presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión. Esto, a pesar de que el exjefe de Estado ya viene cumpliendo una similar medida por un plazo de 18 meses.

En el caso del exministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva, el magistrado también dictó 36 meses de prisión preventiva, mientras que en el caso de Geiner Alvarado, exministro de Vivienda, apenas se determinaron medidas con restricciones en su contra.



**ANTE LA SUNEDU**

## José Luis Sardón fue elegido representante de universidades privadas

El exmagistrado del Tribunal Constitucional, José Luis Sardón, fue elegido representante de las universidades privadas ante el consejo directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

La Universidad Católica del Perú (PUCP), siendo la casa de estudios privada más antigua del país, tuvo el mandato legal de realizar la elección.

El proceso de elección contó con la presencia de la Oficina Nacional de Procesos Electorales

(ONPE) y la asociación civil Transparencia.

Sardón es abogado de profesión, realizó una maestría en Ciencia Política en The American University, Washington D. C., y un doctorado en Economía en Eseade, Buenos Aires, Argentina. Es autor de múltiples libros y premio Manuel J. Bustamante de la Fuente el 2015.

La elección fue directa y secreta, realizándose bajo la modalidad presencial, habiendo participado más de 40 rectores de universidades privadas.

### EN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO

## Aprueban solicitar impedimento de salida del país para Betsy Chávez

La Comisión Permanente del Congreso aprobó solicitar al Poder Judicial que se imponga impedimento de salida del país a los exministros Betsy Chávez y Roberto Sánchez, tras el

oficio presentado por el Ministerio Público.

Dicha medida fue aprobada con 18 votos a favor, la misma que se sustentó ante la inminente posibilidad de que los actuales congresis-

tas puedan eludir la justicia, al estar comprendidos en el informe final de la Denuncia Constitucional 328.

La denuncia, que también incluye al exministro del Interior, Willy Huerta,



acusa a los exfuncionarios de ser coautores de los presuntos delitos de rebelión y conspiración tipificados en el Código Penal.

Previamente, la Superintendencia Nacional de Migraciones había emitido una alerta migratoria contra Betsy Chavez, Roberto Sánchez y Willy Huerta, en respuesta al pedido de la congresista Patricia Chirinos.

# ¡Carnaval de premios cómplices!



HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

No tenía, ni 10 días en el cargo de alcalde, el señor Rafael López Aliaga y ya anunciaba en enero un premio llamado "Medalla de Lima" a la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

Y, en efecto, la situación de pronunciado tinte compadronero, fue graficado por el titular de Diario Uno en primera plana, hace tres días:

Fiscal de la Nación agasajada por investigado por lavado de activos

Como en el dicho: la sartén le dice a la olla, no me tiznes.

La huachafería, ese mal peruano inscrito en nuestro fallido ADN, presume de fineza y elegancia cuando se trata más bien de una palurda comedia de baja estofa.

López Aliaga, notable por no pagar los más de S/ 30 millones que debe a la Sunat, y la señora Benavides tienen en común haber sido puntales feroces contra el ex presidente Castillo. Al lado de más de 70 legisladores, ostentan el único mérito de haber sido eficientes promotores de la ponzoña letal y la vacancia.

Cuando se trata de premios, reconocimientos o distinciones con medallas, diplomas, menciones honoríficas, placas y demás ad-



minículos, no hay timidez que valga y no pocas veces los que van a ser condecorados ¡pagan el convite, la eventual orquesta y el plato de ocasión!

¡Cuántos ídolos de barro, tigres de papel, idiotas puros, se han pasado la vida mostrando sus preseas, diplomas, menciones honoríficas, doctorados honoríficos causa que no alcanzan a disimular su sub-inteligencia mínima y egocentrismo gigante!

Por años de años, intelectuales de quiosco e ideólogos de ONG, enriquecieron sus hojas de

vida con esta clase de auto-bombo y que lo diga sino el mudo testimonio de cuadros en las paredes o preseas en los escritorios. Vanidad, monda y lironda.

Esa frivolidad obscena de estar premiando a los amigos no hace sino repetir lugares comunes de la más ridícula e inaceptable camandulería hipócrita.

La narrativa ultra conservadora ha copiado el procedimiento y vía el mismo, pretende edulcorar el trago amargo que la ciudadanía contempla, cuando verifica que sus tributos

serven para la soberbia de no pocos pobres diablos.

Es posible atisbar que los vicios y taras de que padece el Perú no son privativos de un sector político en singular. ¡Todos son parte en el banquete y la torta se reparte con deleite entre sus socios gestores!

He visto cómo, por el enfermizo afán de figurar en algo, se inventaban menciones acompañadas de figuritas metálicas llamadas medallas y poco importaba la frivolidad del asunto, en la sociedad peruana es imprescindible lucir las preseas.

La premiaduría de amigos, no sólo ridiculiza la meritocracia, la convierte en cero y agrade a quienes no son partidarios de posturas conservadoras, defensoras del status quo, de los altos sueldos, de las comodidades oficinescas y del auto-bombo mediático que llega fácil porque para eso sí hay dólares, redobles y adulones dispuestos a hacer méritos.

El mundo plástico, artificial, bobo, de honores y celebraciones, tan falsas como los inexistentes méritos de los agasajados, es puro paliativo.

La sociedad tiene que exigir que los sospechosos de malos manejos y que lucen signos exteriores de riqueza o complicidades en delitos enormes o silencios muy bien pagados, sean exhaustivamente investigados.

Y ¡a la cárcel todo Cristo! recordaba Ricardo Palma cuando a un virrey lo metieron a chirona por andar de perseguidor de féminas por las noches.

La democracia de juguete peruana tiene sus morisquetas aparentadoras. Es como para decir que algo se está haciendo y acometiendo.

La realidad, que es más dura que cualquier morisqueta pseudo-intelectual o "sociológica", nos dice que el pobre ciudadano, común y corriente, está menos defendido que antes y más sólo en la consuetudinaria orfandad tradicional.

Urgente aprender a desconfiar de esos premios que se otorgan a la carta y que son falsos "reconocimientos" y más bien fraudes muy bien montados.

La Fiscal de la Nación tiene sobre sí investigaciones. Y su premiador, el alcalde López Aliaga debe más de S/ 30 millones a la Sunat. ¿Cómo puede permitirse el sainete?

En el Perú disfrazamos todo con edificios huecos de palabrería robusta.

Tomar a lo serio cosas del Perú, esto no es república, es mojiganga, advirtió González Prada.

# ACTUALIDAD

El ministro de defensa, Jorge Chávez, anunció que hoy sábado 11 de marzo, se dará una declaratoria de emergencia desde Tumbes hasta Lima ante el incremento de lluvias en el país por influencia del ciclón Yaku.

“Esta declaratoria de emergencia es para tomar todas las previsiones presupuestales en el sentido de proteger a la ciudad de Lima”, indicó a la salida de Palacio de gobierno, donde se reunió con la mandataria Dina Boluarte.

Detalló que la declaratoria de emergencia no hace mención a distritos, sino a departamentos, debido a la magnitud de los

## DATO

**RESPONSABILIDAD.** Advirtió que hay muchas viviendas instaladas en las quebradas de ríos por lo tanto las autoridades y la población deben tomar estos eventos con responsabilidad.

## En emergencia desde Tumbes hasta Lima

**EL EJECUTIVO DECLARÓ** en emergencia todo el norte del país hasta Lima debido a las fuertes precipitaciones por la influencia del ciclón Yaku.



efectos de las lluvias.

“Vamos a declarar en emergencia por impacto a los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima y

Cajamarca. En previsión de todas las acciones que se van a tomar (...) Se está evaluando la situación en Oxapampa y Tarapoto para determinar las acciones

que van a complementar la declaratoria del estado de emergencia por impacto”, detalló.

Chávez informó que, de acuerdo a la comunidad científica, el ciclón Yaku, que desciende de la zona norte, está elevando la temperatura de las aguas, provocando lluvias en la zona costera de Lima y activando las más de 30 quebradas ubicadas en Chosica, Chacabayo y Santa Eulalia.

“Esto va a permitir desplazar maquinaria, a miembros de las fuerzas armadas e instituciones de gestión de desastres, en caso se requiera la evacuación de la población”.

## Bono de S/ 500

La ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar, anunció que aquellas familias cuyas viviendas fueran declaradas como inhabitables o destruidas por las fuertes lluvias en el norte del país, podrían recibir un apoyo de 500 soles.

www.diariouno.pe



## POR LA LLUVIA

### Calles quedaron inundadas

Las calles de diversos distritos de Lima quedaron convertidas en piscinas debido a la falta de un sistema de desfogue. En San Juan de Lurigancho, Comas, el Rimac, Cercado de Lima, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo,

Ate, etc, los conductores y transeúntes pasaron muchos problemas para cruzar las vías.

En la foto, se aprecia la vía alterna de la avenida Circunvalación en Ate, que quedó llena de agua durante toda la noche.

## MIGRACIONES

### Adquiere más de 1,3 millones de libretas pasaportes

La Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú proyecta adquirir más de 1.3 millones de libretas de pasaporte electrónico y láminas de seguridad, lo que permitirá supe-

rar en los próximos meses el escaso stock encontrado al inicio de la presente gestión y normalizar el trámite de pasaporte electrónico para los ciudadanos de todo el país. El anuncio lo



realizó el superintendente nacional, Armando García Chunga, durante una visita de trabajo realizada a la ciudad de Arequipa.

## DURANTE MARCHAS

### Avanza restauración de casona incendiada

A la fecha, el avance de los trabajos de recuperación en la Casa Marcionelli tienen un 85 % de avance lo que permite que el tránsito vehicular haya sido reanudado en la cuadra 9

del jirón Carabaya, que permanecía restringido como medida de seguridad tras el incendio de este inmueble el pasado 19 de enero.

Tras poco más de un mes de trabajo, el Área de Gestión



del Riesgo en el Patrimonio Cultural de Prolima ha concluido con el desmontaje de muros y estructuras con riesgo de colapso.

**FUERTE LLUVIA**

sorprendió a limeños. Algunas casas en mal estado presentaron desprendimientos. Lima soportará lluvias del 12 al 14 marzo.

Una fuerte lluvia cayó en la tarde de ayer en Lima provocando sorpresa y temor en sus habitantes, choques en pistas y algunas caídas de paredes o techos de viviendas en mal estado.

Otra vez se comprobó que Lima no está preparada para precipitaciones de magnitud mientras que el Senamhi señala que el ciclón Yaku está repercutiendo directamente en las lluvias extremas de la costa norte del Perú y ahora en la costa central, donde se esperan lluvias de ligera a moderada intensidad, al menos hasta la quincena de marzo.

“Lima Metropolitana no será ajena a estas pre-

# Ciclón Yacu ya se siente en Lima



cipitaciones, que tendrán lugar del 12 al 14 de marzo”, informó el ingeniero Diego Rodríguez, de Meteorología del Senamhi.

“El ciclón está a 500 o 600 kilómetros de la costa; se va a desplazar hacia el sur, pero también se alejará. No se vaya a pensar que el ciclón ingresará a nuestras costas, eso no ocurrirá, pero sí sentiremos su influencia indirecta en Lima”, puntualizó.

Esta influencia indirecta se traduce en mayor humedad. “Las lluvias se generan en la sierra, en la cuenca media, y de allí se desplazan hacia la costa. El ciclón Yaku aporta humedad, por lo tanto es una influencia indirecta; al haber más humedad, ayuda a que se acentúen las precipitaciones”.

La precipitación sorprendió a los ciudadanos en diversos distritos de la

capital y provocó neblina en los que se encuentran ubicados junto al mar. Desde el Senamhi habían advertido que el ciclón Yaku contribuiría a la intensificación de las lluvias en La Libertad, Lima y Áncash.

Algunos de los distritos en donde se presentó esta fuerte lluvia son San Isidro, La Molina, San Juan de Lurigancho. En distritos como Magdalena, San Miguel, Pueblo Libre y Barranco también se ha reportado una

**DATO**

**ZONAS COSTERAS Y CHOSICA.** De acuerdo con el experto del Senamhi, en los distritos de Lima oeste (cercanos al mar) la lluvia podría tener valores de 1 a 2 milímetros (1-2 mm/día), es decir uno o dos litros de agua acumulados por metro cuadrado. En Lima este, por ejemplo Chosica, podría tener 4 milímetros, estimó.

llovizna, además de una intensa neblina en horas de la tarde. Los veraneantes que se encontraban en la Costa Verde tuvieron que retirarse por precaución.

De otro lado en calles y avenidas del Cercado de Lima como la avenida Grau., Paseo Colón, la avenida Guzmán Blanco y calles del Rímac, se formaron riachuelos que impidieron un normal desplazamiento de los transeúntes así como de los vehículos.

**SEGÚN EL MINSA**

## 727 personas esperan trasplante de riñón

En el marco del “Día Mundial del Riñón”, que se conmemoró el jueves el Ministerio de Salud (Minsa) informó que, en el Perú, existen 727 personas con algún tipo de insuficiencia renal a la espera de un trasplante de riñón para salvar su vida.

Al respecto, Juan Antonio Almeyda Alcántara, titular de la Dirección

General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre (Digdot) del Minsa, destacó que dicho número de pacientes en lista de espera, convierte al riñón en el órgano más demandado entre las personas que requieren un donante.

Almeyda explicó que el paciente puede recibir el órgano de una persona viva o un donante fallecido.



“En el primer caso se trata de personas emparentadas a través de lazos familiares, conyugales o afectivos. En el segundo, hablamos de un fallecido por muerte encefálica y que cumple con las condiciones necesarias para convertirse en donante”, dijo.

PERÚ  
Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

Dirección Ejecutiva

Dirección de Soluciones Integrales

**RECONSTRUCCIÓN**  
CON CAMBIOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC (Sujeto Activo), con domicilio en Jirón Santa Rosa N° 247, Edificio Rímac III - Piso 3, distrito, provincia y departamento de Lima, Central Telefónica (511) 500 8833, en el marco de la Ley N° 30556, que declara prioritaria, de interés nacional y necesidad pública la implementación de un Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, y autoriza la expropiación de los bienes inmuebles que resulten necesarios para la implementación de El Plan, actuando a través de la Dirección de Soluciones Integrales; y de conformidad con lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la obra: “Paquete 01 Soluciones Integrales Quebrada San Idelfonso (PIP CUI N° 2446345) y Quebrada San Carlos (PIP CUI N° 2503297)”, predios ubicados en el distrito de Laredo, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad.

Ítem	Ocupante y poseedor	DNI	Ubicación	Área (m2)	Partida registral
1	Felipe Pérez Mendoza Luz Angelica Rosado Zavaleta	17949215 17960641	Sector Galindo	1,306.64	Sin Ant. Reg.
2	Felipe Alberto Sánchez Urtecho Socorro Violeta Vásquez Pinco de Sánchez	17882304 17882303	Sector VI, 3ra Etapa, Valle Moche - Alto El Moro Los Loritos	176,383.50	11161822
3	Néstor Faustino Alvarado Rodríguez	18006793	Sector Galindo	177.28	11234797

Asimismo, se comunica que todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de mejoras a favor de los ocupantes o poseedores de los inmuebles señalados en el cuadro precedente, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado adjuntando los documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado, así como en las oficinas de la Sede Trujillo ubicadas en la Av. Larco N° 443 o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual – ARCC <https://www.rcc.gob.pe/2020/main-home/servicios/mesa-de-partes-virtual/>.

Lima, marzo del 2023  
**DIRECCIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES**

# ECONOMÍA

## Proyectos de ley aprobados por el Congreso fortalecerán Cajas Municipales para beneficio de los peruanos

Recientemente el Pleno del Congreso de la República aprobó por insistencia con 107 votos a favor los Proyectos de Ley 78, 1014 y 1353 de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), el cual promueve la competencia en beneficio de los consumidores.

Estos proyectos de ley que impulsan la competitividad de las Cajas Municipales para un mayor beneficio de los peruanos facultan que, a partir de su tercer año de funcionamiento y manteniendo activos superiores a 75 000 UIT, sin autorización previa de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), puedan:

- Recibir depósitos a la vista.
- Otorgar sobregiros o avances en cuentas corrientes.
- Emitir cheques de gerencia.
- Expedir y administrar tarjetas de crédito o débito.

Respecto a la expedición y administración de tarjetas de crédito, Jorge Solís, presidente de la FEPCMAC mencionó que las Cajas Municipales sí pueden administrar este producto, ya que cuentan con las mismas regulaciones que las entidades bancarias,



gestionan el riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operacional, y la morosidad apenas supera el 5%.

“Ninguna ley que pretenda regular la economía tiene impacto, la mejor forma de regular la economía es abriendo la competencia. Cuando haya más jugadores en lo que es tarjetas de crédito, los costos van a bajar en beneficio de los consumidores, porque además hay más oferta”. Remarcó Solís.

Cabe mencionar que, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) continuará supervisando estos produc-

tos, pero con un criterio más equitativo y sin restricciones.

Asimismo, la ley permite el ingreso de organismos multilaterales y fondos de inversión privados como terceros accionistas temporales con una participación igual o menor a 49%. A través de ello, las Cajas Municipales podrán contar con líneas de cooperación para que puedan ser sostenibles en el tiempo, ya que no solo se trata de capital, sino también de cooperación en línea como finanzas verdes, equidad de género, financiamiento en poblaciones rurales, gobierno corporativo, entre otros.

### BAJA EXPECTATIVA DE INFLACIÓN

El Banco Central de Reserva (BCR) informó que las expectativas de inflación a doce meses disminuyeron de 4.62 % en enero del 2023 a 4.29 % en febrero, por encima del límite superior del rango meta de inflación. Y, la expectativa de inflación para el 2023 también disminuyó de 4.73 % a 4.50 %.

www.diariouno.pe

### EMPRENDIMIENTO

## Impulsar estrategias para crecimiento de tu negocio

Ante la coyuntura, las pequeñas y medianas empresas vienen enfrentando escenarios muy cambiantes y desafiantes. Por ello, es importante que las mypes y pymes cuenten con un rol más activo, un plan de estrategias comerciales, que además les brinden un soporte hacia una estabilidad financiera a corto y mediano plazo.

“Según estimaciones de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), en años ante-

riores campañas como la escolar ha llegado a representar el 30% de las ventas anuales de los negocios dedicados a este sector; sin embargo, este año podría llegar a representar sólo el 20%. Por ello, es fundamental enfocar aspectos como finanzas hasta financiación tecnológica y organizacional con el fin de aprovechar esos aspectos en el futuro”, señala José Barrios, vicepresidente ejecutivo de la Universidad Continental.

### EN INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

## Ford destaca papel crucial de las mujeres

En reconocimiento al Día Internacional de la Mujer y al Mes de la Historia de la Mujer, Ford Motor Company celebra el importante papel que los roles femeninos han desempeñado en el desarrollo del automóvil moderno, a través del lanzamiento de un nuevo video: “The Ford Explorer Men’s Only Edition”.

Para apoyar la campaña durante todo el mes, Ford compartirá en Ford.com y en sus redes sociales oficiales los logros y contribuciones de mujeres innovadoras del pasado y del presente, como: Hedy Lamarr, innovadora del sistema de comu-



nicación utilizado en la tecnología celular, Wi-Fi y GPS, Florence Lawrence, pionera de las luces intermitentes y los frenos, - Cynthia Flanigan, ingeniera jefa de Integración de Hardware en Ingeniería de Hardware de Vehículos y Usha Raghavachari, directora del Laboratorio de Innovación de Londres, Melbourne y Sao Paulo.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

Dirección Ejecutiva

Dirección de Soluciones Integrales



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC (Sujeto Activo), con domicilio en Jirón Santa Rosa N° 247, Edificio Rímac III - Piso 3, distrito, provincia y departamento de Lima, Central Telefónica (511) 500 8833, en el marco de la Ley N° 30556, que declara prioritaria, de interés nacional y necesidad pública la implementación de un Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, y autoriza la expropiación de los bienes inmuebles que resulten necesarios para la implementación de El Plan, actuando a través de la Dirección de Soluciones Integrales; y de conformidad con lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la obra: "Paquete 01 Soluciones Integrales Quebrada San Idelfonso (PIP CUI N° 2446345) y Quebrada San Carlos (PIP CUI N° 2503297)", predios ubicados en el distrito de Trujillo, Moche, Laredo, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad.

Table with 5 columns: Ítem, Ocupante y/o poseedor, DNI, Ubicación del predio, Área (m2), Partida registral. Contains 52 rows of property data.

Table with 5 columns: Ítem, Ocupante y/o poseedor, DNI, Ubicación del predio, Área (m2), Partida registral. Contains 105 rows of property data.

Asimismo, se comunica que todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de mejoras a favor de los ocupantes o poseedores de los inmuebles señalados en el cuadro precedente, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado adjuntando los documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado, así como en las oficinas de la Sede Trujillo ubicadas en la Av. Larco N° 443 o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual – ARCC https://www.rcc.gob.pe/2020/main-home/servicios/mesa-de-partes-virtual/ .



# Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## LINGÜÍSTICA

- Arabismo
- Calco
- Complemento
- Fonética
- Fonología
- Gramática
- Habla
- Homofonía
- Lengua
- Lexicografía
- Morfema
- Morfología
- Paradigma
- Polisemia
- Referente
- Semántica
- Significado
- Significante
- Sincronía
- Sintaxis

A	H	V	F	A	R	W	Y	F	A	Y	W	A	J	Ñ	Y	P	A	R	A	D	I	G	M	A
Y	C	V	I	F	W	Z	L	I	R	L	E	N	G	U	A	N	S	Q	F	L	D	W	F	A
I	Q	I	S	X	N	O	M	U	S	I	N	C	R	O	N	I	A	I	W	O	O	H	A	Ñ
X	E	M	T	O	J	E	W	X	M	E	B	U	B	D	G	F	X	J	O	N	O	K	E	E
N	D	T	H	E	S	N	L	Ñ	H	Y	A	A	R	N	O	G	Q	E	L	Z	T	F	J	F
S	R	A	Ñ	I	N	A	H	K	H	Ñ	T	I	I	X	W	U	Q	D	W	E	H	E	E	X
X	K	R	L	D	U	O	N	U	Z	K	C	F	A	H	K	D	R	A	U	N	B	W	H	O
F	J	O	M	B	T	V	F	K	V	O	I	A	G	G	S	E	M	A	N	T	I	C	A	S
M	P	J	E	K	A	D	U	V	M	C	S	R	G	F	O	N	O	L	O	G	I	A	G	R
H	Ñ	K	E	M	L	H	K	P	A	T	W	G	Z	R	U	C	I	U	A	N	G	M	S	T
W	D	T	D	K	Z	W	L	N	T	E	D	O	I	V	A	A	L	E	T	L	F	I	F	Z
Z	L	C	A	U	I	E	T	A	H	M	Ñ	C	E	G	M	G	A	M	B	N	S	R	M	
G	F	E	X	I	M	E	R	T	J	I	N	I	E	I	M	V	A	Ñ	C	T	U	S	E	I
O	L	C	S	E	N	A	O	U	R	A	Q	X	M	Z	I	E	B	T	A	N	P	R	F	U
Q	K	I	N	P	B	O	N	U	Y	W	L	E	Ñ	N	S	U	O	X	I	S	W	W	E	C
O	U	T	A	I	K	O	F	A	F	X	O	L	Y	V	P	Z	I	E	J	C	U	Y	R	K
A	O	W	S	Y	A	I	G	O	L	O	F	R	O	M	G	S	A	A	N	A	A	H	E	D
G	I	M	U	P	J	Q	H	I	M	O	D	A	C	I	F	I	N	G	I	S	E	D	N	U
V	O	C	Q	M	Q	T	Ñ	H	O	Ñ	A	N	O	U	P	Q	N	R	I	O	G	T	U	
C	B	O	Q	Z	U	C	N	H	S	T	H	M	O	R	F	E	M	A	K	E	O	O	E	H

# Sudokus

519

			8		7		4
	7		6				5
			5				6
							4
7	6		4				9
3	2						
				5	3		6
4				9			
8			6				

520

							2
3			6		5	8	
2			5	3			7
			6	7			
			8				4
			9		5		8
	2						3
5	9			4	7		
6	4		2				9

521

	7	3						
		8					3	6
2			7		6		4	
6	5							
				6				2
			4		7	8		
			6	4	9			
4			7	8			5	
					3	2		

# Diferencias

Encuentra las 10 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Color del gato 2. Cerco de madera 3. Plumas de la cola del gallo 4. Color de patas del pato 5. Margarita del medio 6. Color de la alia del gallo 7. Pecho del pato 8. Color de flores en el arbusto 9. Rama del árbol 10. Pasto del suelo

**Solucion grama**

R	O	M	E	Y	A	M	A	R	I	L	L	S	A	J	A	K	A	P	A	L	A	C											
A	D	E	L	I	T	A	S	A	N	T	I	M	E	M	O	R	I	A	S	E	N	J	O	L	L	A	N	P	A				
R	E	R	R	O	T	A	R	I	C	A	E	C	M	I	P	E	R	U	I	N	A	C	O	L	A	R	A	N	I	O	M		
A	M	P	E	T	U	N	I	A	A	L	O	H	A	N	A	P	R	E	N	A	J	A	S	I	M	A	N	A	D	I	O	N	A
S	U	N	I	R	R	E	M	A	T	E	N	E	D	R	E	C	U	A	L	L	S	A	M	A	N	A	D	I	O	N	A	R	O
S	I	M	O	N	E	M	A	T	E	N	E	D	R	E	C	U	A	L	L	S	A	M	A	N	A	D	I	O	N	A	R	O	
R	A	I	S	E	R	E	A	L	B	O	R	V	I	B	O	R	A	D	E	P	I	N	A	M	S	I	A	G	A	B	A		
R	A	S	A	R	E	A	L	B	O	R	V	I	B	O	R	A	D	E	P	I	N	A	M	S	I	A	G	A	B	A	B	A	
T	S	E	N	G	O	L	E	N	A	R	D	I	L	E	O	D	N	I	U	N	D	S	E	A	I	R	R	G	O				
L	E	M	G	A	T	E	R	A	I	S	A	R	E	A	R	S	E	A	R	P	O	C	A	L	I								
S	A	R	I	A	S	O	T	A	N	C	O	R	D	O	N	O																	
S	A	R	I	A	S	O	T	A	N	C	O	R	D	O	N	O																	
O	L	G	A	S	O	T	A	N	C	O	R	D	O	N	O																		
M	O	L	G	A	S	O	T	A	N	C	O	R	D	O	N	O																	
M	O	L	G	A	S	O	T	A	N	C	O	R	D	O	N	O																	

# Soluciones sudokus

516 517 518

6	5	9	1	7	4	8	2	3
1	2	7	8	3	9	5	4	6
4	3	8	6	5	2	1	7	9
2	8	3	9	6	7	4	1	5
7	4	6	5	1	8	9	3	2
5	9	1	4	2	3	7	6	8
9	7	4	2	8	6	3	5	1
3	6	5	7	9	1	2	8	4
8	1	2	3	4	5	6	9	7

1	6	7	4	8	2	3	5	9
3	8	2	9	1	5	6	4	7
4	5	9	3	7	6	2	8	1
7	9	8	6	2	3	5	1	4
5	2	1	7	9	4	8	3	6
6	3	4	1	5	8	7	9	2
8	7	5	2	4	1	9	6	3
2	1	6	5	3	9	4	7	8
9	4	3	8	6	7	1	2	5

2	1	4	3	9	7	8	5	6
6	3	9	5	2	8	4	1	7
5	7	8	1	4	6	9	3	2
1	8	6	7	5	9	3	2	4
3	4	7	6	1	2	5	9	8
9	5	2	8	3	4	6	7	1
8	6	3	2	7	5	1	4	9
4	2	1	9	8	3	7	6	5
7	9	5	4	6	1	2	8	3


**JORGE MANCO  
ZACONETTI**

El 11 de marzo del presente la municipalidad provincial de Talara bajo responsabilidad de su alcalde Sigifredo Zárate Vite está organizando un importante evento sobre "El Futuro de los Lotes Petroleros del Noroeste y la Agenda por el Desarrollo de la Provincia de Talara", donde me corresponde exponer los efectos de la privatización de los lotes petroleros y la importancia de la integración vertical en PetroPerú, la empresa de todos los peruanos.

Siempre hemos sostenido que la historia de la privatización de las empresas públicas en general y del sector de hidrocarburos en particular constituye toda una historia negra más oscura que el petróleo. Se necesitó un "golpe de estado fujimontesinista" (1992) para vender las empresas públicas a precios de remate.

Así, mediante una dictadura se procedió a privatizar por partes a la principal empresa de la economía peruana, que operaba verticalmente en las actividades de explotación (lotes), la refinación, el transporte, la distribución mayorista, minorista (grifos).

Por ahora, PetroPerú solamente opera en la refinación y distribución mayorista y por mandato del presente gobierno, los lotes cuyos contratos están próximos a su vencimiento deben ser transferidos por la agencia de contratos, PerúPetro, que hasta diciembre pasado apostaba por la reprivatización de los lotes del noroeste.

Con la privatización fragmentada de PetroPerú se transfirieron filiales rentables como Solgás, Naviera Transoceánica; se privatizaron lotes petroleros con reservas probadas en especial en la Cuenca Talara y el Zócalo Continental, y selva norte (lote 8) para privilegiar intereses lobistas. Se privatizó a precio de "huevo roto" la principal refinación del

# RECUPERANDO LOS LOTES DE TALARA PRIVATIZACIÓN: UNA HISTORIA NEGRA

país a favor de Repsol que mantiene la mayoría accionaria en La Pampilla (Ventanilla), que satisface el principal mercado de combustibles.

## RENTABLE LOTE X

Lo central de la transferencia al sector privado está constituida por la privatización de los lotes petroleros, en especial de los lotes X (El Alto), VI/VII (Sapet) que son operados actualmente por la poderosa petrolera estatal CNPC de la China Popular, que en última instancia depende de la "Comisión Estatal para la Supervisión y Administración de los Activos del Estado", controlado por el Partido Comunista.

Así, por ejemplo, en la privatización del lote X en diciembre de 1996 los responsables de dicho proceso (COPRI) afirmaban que dicho lote era marginal, sobreexplotado que solamente tenía 40 millones de barriles de reservas probadas, y que era mejor que sea operado por un privado para atraer importantes inversiones. ¡Nada de esto fue verdad!

Entre 1997 al 2021 del "viejo lote marginal" se han extraído más de 114 millones de barriles y todavía quedan reservas superiores a los 52 millones de reservas probadas que deben ser transferidas a Petroperú, tal como lo está sosteniendo el actual ministro de Energía y Minas, Ing. Oscar Vera, acorde al fortalecimiento de la petrolera estatal.

Valorizando la producción del lote X desde 1997 al 2021, a los precios internacionales de cada año, los 114 millones de barriles extraídos representan un ingreso por ventas de petróleo y gas natural estimado de US \$ 6,830 millones de dólares. Esto que ha significado ingresos y utilidades para las empresas operadoras de dicho lote (Pérez Compac, Petrobras

y CNPC) han representado egresos que se cargan en el costo de ventas como compras de PetroPerú, pues la refinación de Talara se abastece de este petróleo de calidad. ¡Es decir

vencimiento está asegurada la regalía y las inversiones pues como negocio en marcha operando conjuntamente con la Nueva Refinería de Talara modernizada con lotes propios, su

inversión que sin problemas podría asumir la petrolera estatal pues el riesgo es mínimo. Es más, en dicho lote existen 665 pozos ATA, es decir pozos que fueron abandonados

las correas", por ello, las inversiones privadas han apostado a las reservas dejadas por PetroPerú. Sin embargo, la petrolera estatal ha tenido que pagar millonarias cifras por el petróleo que antes le pertenecía.

Así, desde el año 1994 que fue privatizado el lote Z-2B a favor de la empresa norteamericana Petrotech, una empresa dedicada al transporte marítimo que no calificaba en la licitación pues no demostraba producción de crudo y reservas comprobadas. Así, del Zócalo Continental se han extraído 120 millones de barriles de las reservas probadas y probables que dejó la filial de PetroPerú, Petromar.

El crudo extraído del Z-2B ha sido comprado también por PetroPerú para satisfacer los requerimientos de la refinación de Talara. La producción acumulada de crudo ha significado una riqueza de US \$ 5,894 millones de dólares, ingresos para los privados y egresos para la petrolera estatal. Es decir, el valor pagado por el crudo del Z-2B representa casi el monto invertido en la modernización de la refinación de Talara (US \$ 6,000 millones).

Ello significa que el valor de la producción acumulada de solamente en petróleo del viejo lote X ha representado un mínimo de US \$ 6,830 millones y del valor de la producción del lote Z-2B ha significado US \$ 5,894 millones. En total un valor de riqueza de US \$ 12,724 millones de dólares. Estas cifras representan ingresos para las empresas privadas y egresos para PetroPerú, que tiene que recomprar el crudo que antes le pertenecía. Esto debe terminar con la devolución de los lotes privatizados a favor de la petrolera estatal. ¡La historia negra debe terminar!



PetroPerú recompra el crudo que antes le pertenecía pagando precios internacionales!

Si se tiene presente que la privatización de los 40 millones de barriles de reservas probadas, y las instalaciones del lote X, han significado para el ministerio de economía y finanzas (MEF) un ingreso por única vez de US \$ 202 millones de dólares. Este viejo lote ha generado una riqueza de US \$ 6,830 millones de dólares, y al margen ha pagado por concepto de regalías US \$ 2,230 millones de dólares, que dicho sea de paso se deducen como gasto tributario, sin afectación de la empresa.

Es más, bajo responsabilidad de PetroPerú los lotes del noroeste cuyos contratos están próximos a su

rentabilidad se incrementa.

Así, con un mínimo de 20 mil barriles diarios el excedente anual resulta superior a los US \$ 300 millones que sumados a los márgenes de refino generan un ingreso superior a los US \$ 600 millones de dólares. Es decir, el ingreso de la refinación con lotes propios será de más de US \$ 900 millones anuales.

En el mismo lote X durante el período 1997 al 2021 se han invertido US \$ 1,471 millones de dólares, básicamente explotando los pozos de desarrollo, aprovechando las reservas probadas, probables y posibles que dejó PetroPerú, con un mínimo riesgo.

Una inversión de explotación de US \$ 1,471 millones representa un promedio anual de inversión de US \$ 59 millones de dólares, un monto de

temporalmente, cerrados en el pasado por la IPC, y la misma PetroPerú, por razones técnicas o de precio, que ahora constituyen su atractivo.

En el viejo lote X en el período mencionado se han perforado 1,347 pozos de desarrollo para aprovechar las reservas dejadas por PetroPerú, y solamente un pozo exploratorio, es decir de riesgo. En 25 años las empresas que han usufructuado las reservas de este lote, solamente han perforado un solo pozo exploratorio, lo cual constituye la máxima expresión del rentismo parasitario.

En verdad, las inversiones realizadas en los viejos campos de Talara se financian con el propio flujo de caja que se genera. Algo así como "del mismo cuero salen

## MUNDO

**Temblor de magnitud 5,9 grados sacude a Colombia**

Un temblor de magnitud 5,9 sacudió en la madrugada de este viernes gran parte de Colombia sin que hasta el momento las autoridades hayan informado de víctimas o daños. El movimiento telúrico ocurrió a las 4.18 hora local (9.18 GMT) a una profundidad de 151 kilómetros y tuvo como epicentro la región de Los Santos, en el departamento de Santander, en el centro-oriente del país, donde está una de las principales fallas geológicas de Colombia.



www.diariouno.pe

# Fiscales invitan a declarar a Trump por presunto pago a una actriz porno

**El expresidente de EE.UU. podría afrontar cargos penales.**

La Fiscalía de Nueva York ha invitado al expresidente de EE.UU. Donald Trump, a testificar la próxima semana ante un gran jurado por el presunto pago a una actriz porno para mantener su silencio, en un caso por el que podría ser imputado de cargos penales, según informan The New York Times y The Washington Post.

La notificación del gran jurado, que ofrece a Trump la oportunidad de comparecer en el proceso, podría significar que la investigación del fiscal estatal está llegando a su fin, según estos medios.

Invitaciones como la realizada a Trump casi siempre indican que una acusación está cerca. Sería inusual que el fiscal de distrito, Alvin L. Bragg, que lleva el caso, notifique a un posible acusado sin finalmente presentar cargos en su contra, precisó The New York Times.

El diario, que cita fuentes conocedoras del caso, señala que la oficina del fiscal de Manhattan comunicó recientemente a los abogados de Trump que podría



enfrentar cargos criminales por su papel en el pago de dinero para que la estrella porno Stormy Daniels mantuviera su silencio.

En los tribunales de Nueva York, los posibles acusados tienen derecho a responder a las preguntas del gran jurado antes de ser acusados, pero rara vez testifican y es probable que Trump rechace la oferta.

Sus abogados también podrían tener la opción de reunirse en privado con los

fiscales con la esperanza de evitar que se presenten cargos penales contra el exmandatario.

Este caso marcaría la primera acusación para el anterior presidente estadounidense y podría dar un vuelco a la carrera presidencial de 2024, en la que Trump sigue siendo uno de los principales contendientes republicanos.

Trump se ha enfrentado a una serie de investigaciones penales y consultas

de abogados especiales a lo largo de los años, pero nunca ha sido acusado de un delito, lo que subraya la gravedad de la investigación de Bragg, que podría ser el primer fiscal en acusarle, pero no el último, recuerda el rotativo.

La investigación de Manhattan, que ha durado casi cinco años, se centra en un presunto pago de 130.000 dólares a la estrella porno Stormy Daniels, quien dijo que tuvo una aventura con Trump.

**GENERA PROBLEMAS RESPIRATORIOS Y CONVULSIONES**

## La India “vigila de cerca” un brote de gripe con 2 muertos y miles de casos

El Ministerio de Salud de la India afirmó e viernes estar “vigilando de cerca” un brote de gripe en varias regiones del país asiático, con miles de casos confirmados y dos muertos por la variante predominante A H3N2.

“El Ministerio también está siguiendo y vigilando de cerca la morbilidad y la mortalidad debidas al subtipo H3N2 de la gripe estacional”, indicó en un comunicado, antes de afirmar que el estado sureño de Karnataka y el nortero Haryana han informado de una muerte cada uno por esta variante.

Según datos recogidos por el Programa de Vigilancia Integrada de Enfermedades (IDSP), las

personas diagnosticadas presentaron en un 27 % dificultades para respirar y un 6 % convulsiones, siendo necesario internar en unidades de cuidados intensivos a un 7 % de los pacientes, de acuerdo con las autoridades.

“La variante A H3N2 es el subtipo predominante entre las muestras que han dado positivo por gripe desde comienzos de año”, indicó el ministerio, que también ha detectado 955 casos de tipo A H1N1 en lo que va de año.

El país asiático ha confirmado en lo que va de año 3.038 casos de varios subtipos de influenza, incluyendo la A H3N2, considerada más virulenta y resultante en un mayor número de hospitalizaciones.



El Parlamento sudafricano votó por rebajar el nivel de relación diplomática con Israel y convertir sus embajadas en oficinas de enlace

## Sudáfrica reducirá su embajada en Israel debido a denuncia de sistema de apartheid contra palestinos

El Parlamento sudafricano aprobó una moción para rebajar el nivel de relación diplomática con Israel, uniéndose a la denuncia del Poder Ejecutivo acerca del "sistema de apartheid" instalado contra los palestinos, especialmente en Cisjordania ocupada por tropas y colonias judías.

En lugar de tener embajadas mutuas, pasarán a ser oficinas de enlace. La propuesta fue apoyada por el líder antirracial

Nelson Mandela y aprobada con los votos del histórico Congreso Nacional Africano que lideraba Mandela. Las relaciones entre Sudáfrica e Israel vienen siendo tensas en los últimos años por los paralelismos que denuncian autoridades sudafricanas con el sistema de segregación racial que sufrieron los negros allí.

La ONG defensora de los derechos humanos Amnistía Internacional está de acuerdo con el

análisis sudafricano, afirmando que el ejemplo de las familias palestinas del barrio Sheikh Jarrah en el ocupado Jerusalén Este es representativo de una política generalizada de lo que los palestinos sufren cada día: "la discriminación, la desposesión, la represión de la disidencia, el asesinato y las lastimaduras, son parte de un sistema creado para privilegiar a los israelíes judíos, a expensas de los palestinos. Esto se llama apartheid".



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL

**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOSE LUIS FALCON JACO**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de PASCO - PASCO - CHAUPIPARCA, nacionalidad PERUANO, Ocupación ADMINISTRADOR; domicilio en AV. GENERAL FELIPE VARELA 1752 INT. 1108 - BREÑA y doña **CARLA DEL ALBA CABRERA LOAYZA**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERA domicilio en CALLE CADIZ 346 - PUEBLO LIBRE, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

**BREÑA, 09 DE MARZO DE 2023**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
**MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,  
ARCHIVO Y ATENCION AL CIUDADANO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA**  
Registro del Estado Civil  
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **GONZALEZ ORBEGOZO ANTHONY**, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO INDUSTRIAL, Domicilio: AV. GENERAL MAXIMO ABRIL NRO. 551 INT. 501 Distrito: JESUS MARIA; y doña: **CCONAYA AGURTO ILOMKA NICOLE**, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ASESOR DE VENTAS, Domicilio: AV. GENERAL MAXIMO ABRIL NRO. 551 INT. 501 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 02 DE MARZO DEL 2023  
**SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR**  
Gerente de Asesoría Jurídica y Registro Civil

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
REGISTRO MATRIMONIAL  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
(Art. 250° del Código Civil)  
EXP. N° 008495

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **WILSON ADEMIR ARAGON ALVAREZ**, Natural de: WANCHAO - CUSCO - CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ING. DE SISTEMAS, Domicilio: JIRON INCA 646 DPTO. 501 - SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **JOHANNA YSABEL CARRASCO SAMAME**, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: CONTADORA, Domicilio: ARG. ENRIQUE SEOANE 106 DPTO. 402 TORRES DE LIMATAMBO - SAN BORJA; NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACION DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 06 DE MARZO DE 2023.  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
**ABOG. ISRAEL EMILIO DEL CARPIO BELLODAS**  
SUB. GERENTE DE PROMAPED DEMUNA MATRIMONIOS Y DIVORCIOS NO CONTENCIOSOS

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
REGISTRO MATRIMONIAL  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
(Art. 250° del Código Civil)  
EXP. N° 008505

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **KEVIN JOSÉ BRANDON ALAMA ARENAS**, Natural de: MIRAFLORES - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 23 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: GASTRONOMO, Domicilio: CALLE SAN PEDRO 859 - SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **KAREN GIANELLA SANGUINETTI URBINA**, Natural de: LA VICTORIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 23 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: PSICÓLOGA, Domicilio: AV. HORACIO URTEAGA 1015 - JESUS MARIA; NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACION DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 06 DE MARZO DE 2023.  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
**ABOG. ISRAEL EMILIO DEL CARPIO BELLODAS**  
SUB. GERENTE DE PROMAPED DEMUNA MATRIMONIOS Y DIVORCIOS NO CONTENCIOSOS

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Por acta de Junta General de Accionistas de fecha 06 de marzo del 2023 se aprobó la Disolución y Liquidación de **LABORATORIOS CALIER DEL PERU S.A.C.** nombrándose como liquidador a **ARAMBURU HEUDEBERT Y ASOCIADOS S.R.L.**, representada por **Andrés Avelino Aramburu Piaggio**, con DNI N° 40663986 y **María Ester Barrón Flores**, con DNI N° 07836472.

Se publica el siguiente aviso en cumplimiento del artículo 412 de la Ley General de Sociedades No. 26887.

**Lima, 06 de marzo del 2023.**  
**p. ARAMBURU HEUDEBERT Y ASOCIADOS S.R.L.**  
**María Ester Barrón Flores**  
**LIQUIDADOR**

**DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 08 de marzo del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa "**SUMARIN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.**", designándose como liquidador a **César Paul García Dávila**, identificado con D.N.I N° 10301362.

**Lima, 08 de marzo del 2023.**  
**EL LIQUIDADOR**

**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Por el presente aviso y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, ley 26887, se pone en conocimiento del público, que mediante Junta General de Accionistas realizada el 02 de marzo del 2023, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la empresa **SIGG CORP. S.A.C.**, nombrándose como liquidador a **Dani Manuel Guzmán Sánchez**, identificado con Dni N° 09638433.

Lo que se hace público para los fines legales.

Lima 02 de marzo del 2023

**EL LIQUIDADOR**

**EXP. N° 17212-2023 NC**

Ante mí despacho notarial se presenta **JESUS ORLANDO CHIONG FIDHEL**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ELOISA FIDHEL LA TORRE VDA DE CHIONG**, fallecida el día 31 DE ENERO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 06 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

**K. 88784**  
**SUCESION INTESTADA**

CAUSANTE: **CAROLINA DEYSI LOPEZ VELARDE**

Ante mí, **JEREMY GEORGE GOMEZ TOCON** con DNI N° 41494586 solicita la Sucesión Intestada de la causante **CAROLINA DEYSI LOPEZ VELARDE**, fallecida el 3 de Julio de 2022. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 8 de Marzo de 2023.

**CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO**  
**NOTARIO DE LIMA**  
**Andrés Reyes 466 - San Isidro**

**EMPRESA DE TRANSPORTES MI PERU VENTANILLA S.A.**  
RUC N° 20135435695

**JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS**

El DIRECTORIO de la EMPRESA DE TRANSPORTES MI PERU VENTANILLA S.A.; convoca a JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS a realizarse el día **23 de marzo del 2023 a horas 10:00 a.m.**, en **Jirón Coronel Miguel Baquero N° 236, Cercado de Lima, Lima**, para tratar:

1. Presentación y aprobación del Estado de la Situación Financiera, Estado de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio Económico Anual 2022.
2. Entrega de Certificado de Acciones.

En caso de no existir el quórum de ley, se cita a **Segunda Convocatoria** para el día **27 de marzo del 2023**, a la misma hora, en el mismo local y para tratar la misma agenda.

Lima, 09 de marzo del 2023  
**EL DIRECTORIO**

**ASOCIACION PRO VIVIENDA "GUARDIA CIVIL" - ASVIGC**  
Av. Angamos Oeste 989 Miraflores - Lima  
RUC N° 20125408410

Inscrita en la Partida Electrónica N° 01970232 del Libro de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de Lima

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

De conformidad al Art. 85 del Código Civil, Art. 19 y Art. 35 inc. J del Estatuto de ASVIGC y por acuerdo de sesión del 28 de febrero del 2023 **EL CONSEJO DE ADMINISTRACION CONVOCA** a los Asociados de la **Asociación Pro Vivienda Guardia Civil - ASVIGC** a la Asamblea General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo de manera presencial en su local institucional sito en la Av. Angamos Oeste N° 989, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.

**Fecha** : 28 de marzo del 2023  
**Hora** : Primera Convocatoria: 10.00 horas  
Segunda Convocatoria: 11.00 horas

**Agenda:**

1. Aprobación de la Memoria Anual 2022.
2. Aprobación del Balance General del ejercicio económico 2022.
3. Aprobación del presupuesto anual 2023.
4. Aprobación del plan de trabajo 2023.

Lima, 10 marzo del 2023

**SUCESION INTESTADA**

Ante mí, **ROSA IRMA GARCIA TELLO**, solicita la Sucesión de **ADELA TELLO GALVEZ**, fallecida el **10 de febrero del 2023**, domiciliado en esta capital. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

Lima, 07 de marzo del 2023.

**JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA**  
**NOTARIO DE LIMA**  
Jr. Los Chasquis 808-Zarate  
San Juan de Lurigancho

**SUCESIÓN INTESTADA**

**MAGALI JUDITH MEZA FLORES**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EDGAR PEDRO DIAZ DIAZ FALLECIDO EL 07 DE FEBRERO DEL 2023**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC 2938.- LIMA, 02 DE MARZO DEL 2023.**

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
**NOTARIO DE LIMA**  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**SUCESION INTESTADA**

**BENIGNA HUAMAN PAULLO DE GAMARRA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PABLO GAMARRA PALOMINO FALLECIDO EL 02 DE ENERO DEL 2007**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC2943.- LIMA, 01 DE MARZO DEL 2023.**

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
**NOTARIO DE LIMA**  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**Diario**  
**UNO**

**PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.**  
**CONTÁCTANOS AL 01-782-1772**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

Fdo.	Fdo.
LLAQUE FIGUEROA Luis Oswaldo Coronel PNP (r) Presidente DNI N° 40536035	MARTINEZ TELLO José Luis Cap. PNP (r) Secretario DNI N° 10710335

# Se inicia carrera por la Defensoría del Pueblo

**¿A LA TERCERA VA LA VENCIDA?** Se requiere votación calificada en el Congreso.



MERCEDES  
FERNÁNDEZ

El Congreso de la República ha iniciado por tercera vez el proceso de elección del titular de la Defensoría del Pueblo, tras los fracasos en 2021 y 2022. Las bancadas de Acción Popular, Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Somos Perú, Renovación Popular, Perú Libre, Podemos Perú y el Bloque Magisterial han presentado los nombres de sus candidatos a la comisión especial encargada de elegir al nuevo defensor del Pueblo.

Teniendo en cuenta que el rol de la Defensoría del Pueblo es defender y promover los derechos de las personas y la comunidad, con autonomía y énfasis en los grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, mediante la supervisión al cumplimiento de las obligaciones del Estado, el candidato elegido no solo deberá ser profesionales con experiencia de gestión y sobre todo ajeno a actos de corrupción que en estas últimas décadas son temas de agenda en

el país.

De acuerdo con ley N° 26520 para ser elegido el cargo del defensor del pueblo se requiere como mínimo el voto favorable de dos terceras partes del Congreso de la República. La decisión recaerá en el profesional que reúna los requisitos de haber cumplido los treinta y cinco años y ser abogado y que goce de conocida reputación de integridad e independencia.

Entre los seis candidatos propuestos figuran tres exparticipantes del proceso del año pasado y tres nuevos aspirantes invitados por Fuerza Popular, Podemos Perú y Perú Libre.

Avanza País, Cambio Democrático y Perú Democrático han declarado que no presentarán candidatos. Mientras tanto, Perú Bicentenario no ha respondido. Cabe destacar que, en las dos ocasiones anteriores, el proceso de elección se suspendió debido a la falta de respaldo del pleno del Congreso.

## LOS CANDIDATOS

**1.- Jorge Luis Rioja (propuesto por Acción Popular**



## y el Bloque Magisterial)

Es el único candidato que cuenta con dos grados de doctorado; Doctor en derecho y Doctor en ciencias políticas; Maestro en Derecho Constitucional además, de estudios concluidos de Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales CAEN. A su vasta hoja de vida se suma especialización en temas de defensa

nacional.

Con más 25 años de experiencia como docente en posgrado - doctorado y maestrías, tanto de universidades públicas como privadas, ha sabido consolidarse como un referente en las materias mencionadas.

El invitado Rioja tiene una larga carrera profesional en el Poder Legislativo, donde ha ocupado cargos desde especialista parla-

mentario en la Comisión de Constitución y de Fiscalización del Congreso de la República siendo por muchos años jefe de protocolo en diferentes gestiones. No registra denuncias, ni procesos por corrupción.

## 2.- Gastón Soto Valles (Propuesto por APP y Somos Perú)

Egresado del doctorado en derecho, magister en Derecho Civil y Comercial,

ha ocupado diversos cargos, por ejemplo, integrante del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y también del Consejo Nacional de la Magistratura. Además de desempeñarse como catedrático en universidades públicas y privadas ha sido decano de la Facultad de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica del Perú, en el año 2009. También ocu-



**Jorge Luis Rioja** (propuesto por Acción Popular y el Bloque Magisterial)



**Gastón Soto Vallenás** (Propuesto por APP y Somos Perú)



**Miguel Ángel Soria Fuerte** (Propuesto por RP)



**Delia Muñoz Muñoz** (Propuesta por Fuerza Popular)

pó el cargo de director de Conferencias del Colegio de Abogados de Lima, en el año 1999, entre otros cargos de relevancia.

### 3.- Miguel Ángel Soria Fuerte (Propuesto por Renovación Popular)

Es abogado y catedrático, en 2018, fue viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia. Actualmente, ocupa el cargo de presidente del Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universidad San Martín de Porres. Cuenta con el grado de maestro en Ciencias Penales, además de estudios

en el Doctorado en Derecho en la misma casa de estudios. En el ministerio de vivienda, construcción y saneamiento en el 2019 ha sido secretario general por escasos meses, en el mismo año ha ocupado el cargo de asesor principal de la Segunda Vicepresidencia del Congreso de la República, entre otros cargos.

### 4.- Delia Muñoz Muñoz (Propuesta por Fuerza Popular)

Abogada egresada de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP); cuenta con una maestría en Derecho Internacio-



**Josué Gutiérrez Córdor** (Propuesto por Perú Libre)

nal Económico. Fue procuradora pública especializada supranacional (2009-2011). También fue agregada legal del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en Washington D.C., Estados Unidos (2007-2008). Muñoz también ha sido jefa del gabinete de asesores de la Defensoría del Pueblo. En 2020, fue ministra de Justicia y Derechos Humanos durante el efímero gobierno de Manuel Merino.

### 5.- Josué Gutiérrez Córdor (Propuesto por Perú Libre)

Abogado y excongresista por el partido Gana Perú en el periodo 2011-2016. Es militante de Perú Libre desde enero de 2022. Previamente, integró las filas del Partido Nacionalista, con el que postuló a parlamentario por Huánuco en 2021. Además, también ha sido regidor provincial y consejero regional de Huánuco.

Durante su gestión como parlamentario, se hizo conocido por presentar un proyecto de ley para ponerle nombre al cielo peruano como "Cielo del capitán FAP José Abelardo Quiñones".



**Pedro Cartolín Pastor** (Propuesto por Podemos Perú)

### 6.- Pedro Cartolín Pastor (Propuesto por Podemos Perú)

Abogado de la Universidad San Martín de Porres, cuenta con una maestría en la PUCP. Ha sido juez superior de la Corte Superior de Justicia de Lima, y asesor en el Congreso en el 2003.

En la magistratura ha ocupado diversos cargos, es así como desde el año 1998 fue Juez Suplente del Quincuagésimo Cuarto Juzgado Especializado en lo Civil de Lima hasta la fe-

cha en que fue incorporado como juez a la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema (pasado 4 de enero de 2023).

*El Congreso de la República tiene una gran tarea: elegir al mejor postor para la Defensoría del Pueblo, dejando de lado el conflicto de intereses, evaluando objetivamente el lado profesional y sobre todo el personal en esta coyuntura en que la falta de valores se ha puesto de moda.*

ABRAHAN

CARVAJAL

www.contactohipico.pe

**SUPER CORINTO**

partirá este domingo a Dubai para ser parte de la Godolphin Mile (1600 metros, G2)

Todo está decidido. Aunque las conexiones del Jet Set siempre apuntaron a estar presentes con Super Corinto (Super Saver) en la carrera grande, Dubai Word Cup (2000 metros, 12 millones \$, G1), finalmente se aceptó la invitación para ser parte de la Godolphin Mile (1600 metros, 1 millón \$), en la jornada del 25 de marzo en la que se repartirán más de 30 millones de dólares en un festival de clásicos que atraerá la mirada de la comunidad hípica hacia los Emiratos Árabes.

Luego de un frustrado plan que vivió el entorno de Super Corinto al quedar fuera de la Pegasus Word Cup, cuando se detectó un problema sanitario en la caballeriza donde se aloja el caballo de origen argentino y que lo dejó fuera de la carrera que se disputó a finales de enero en Gulfstream Park Florida, ahora Super Corinto podrá ser parte de otro reto internacional.

“Viajará el 12 de marzo”, confirmaba Omar Mahchi, el dueño del caballo que ya fue estelar en Chile, ganador de un Grupo 1, antes placé de O'Connor en el Gran

# Por otra hazaña



El hijo de Super Saver, ya convertido en un trotamundos: De argentina, pasó a Perú, Chile, Estados Unidos, ahora rumbo a Emiratos Árabes (Foto J.Villanueva)

Premio Latinoamericano (G1). “El reto es bárbaro, nos hubiese gustado que corriese una previa, pero estamos confiados en que llegará en su mejor estado”, reflexiona.

Super Corinto, el mismo caballo que destacó en Monterrico, con varias victorias en defensa de las sedas del Jet Set, brinda enorme emoción a Amador Sánchez, preparador chileno que lo tiene bajo su cargo. Tanto él como el también chileno Héctor Berríos compartirán el compromiso de Super Corinto y de Super Ocho, caballo que correrá una

prueba reservada para velocistas en 1200 metros.

Super Corinto es ganador en Perú, Chile y también Estados Unidos, donde logró vencer en un Allowance Optional Claiming en 1700 metros, antes debutó placé en un llamado similar. El caballo egresado del Firmamento está previsto que apronte durante la mañana del sábado en la pista principal de Gulfstream Park. Se espera que una comitiva del Jet Set emprenda el viaje, encabezados por Estrella de Aguad y Omar Matchi, para aupar al campeón en plena pista. El reto será en

1600 metros, en el escenario de Meydan donde los sueños de grandeza están a flor de piel.

## PERUVIAN KITTEN ES FAVORITA EN EL FELIPE PARDO Y BARREDA

Enorme el trabajo y así debe ser el reconocimiento en torno a las conexiones de Peruvian Kitten, la yegua que adquirió el Alianza Pachacamac, en la tabla cero y que, actualmente, es la que manda entre las de su sexo. Fue tal el ascenso en la alistada por Juan Diego Gonzáles Vigil que ya es dueña de varios clásicos y, hoy, es

la principal aspirante en el Felipe Pardo y Barreda (2000 metros, GII).

La norteamericana viene de vencer en la milla del Liberal a varias de las que hoy la retarán nuevamente, pero previamente había también dominado en los 1900 metros del Luis Rodríguez Mariátegui. “Es una yegua muy particular para entrenar. Solo ejercita desde el partidor”, precisó Gonzáles Vigil, quien indicó que la clave ha sido controlar su problema de sangramiento.

En este desafío, es Abun-

dancia una clara rival. La alazana del Doña Licha es cierto que se estirará por primera vez en la distancia, pero recibe pesos de sus rivales, con 50 kilos y la monta de Roy Melgarejo, quien reaparece esta semana. La norteamericana puede correr en velocidad y responder, tal como lo hizo en su primer impacto clásico. Asoman también Alsacia y Mamá Nancy, dueñas de coronas. La primera ya reapareció siendo tercera en el Liberal y la del Jet Set vuelve luego de fallar en el Derby Nacional. Sorpresa en puertas, Dolce Isa, la norteamericana que viene de ganar de galope en el hándicap, con un jinete predestinado para los eventos estelares, Carlos Trujillo.



El aprendiz Raúl Carmen con notable repunte en las últimas semanas, hoy Mystery Secret y Uchumayo son sus cartas.

# DEPORTES

## Emmen con Araujo en partido "clave"

Por la fecha 25 de la Liga Eredivisie de Países Bajos, el FC Emmen con el peruano Miguel Araujo de titular, recibirá al Excelsior (10:00 a.m.), en partido "clave" para buscar salir de la zona de promoción. Solo los separa dos puntos (18-20) y si gana el Emmen lo pasará a su rival de hoy.

www.diariouno.pe

# El PSG quiere comprar un estadio

Pasado el trago amargo de la eliminación de la Champions League -, Paris Saint Germain está decidido a comprar el Estadio de Francia, valorado en unos 600 millones de euros, para mudarse a un lugar más grande y moderno que el Parque de los Príncipes, informó ayer viernes el diario L'Équipe.

El club parisino, de propiedad del fondo soberano catari, tiene intención de ser partícipe en la licitación para la explotación del recinto, levantado para el Mundial de 1998, después de que el actual contrato de explotación acabe en julio del año 2025.

De acuerdo al diario deportivo, los propietarios cataries del PSG mantienen

**DUEÑOS DEL CLUB PARISINO** dispuestos a pagar 600 millones de euros por el Estadio de Francia y mudarse ahí a jugar como locales.

su idea de tener un estadio de mayor capacidad, de hasta 80.000 cupos, frente a las 47.000 del Parque de los Príncipes, que los aficionados ahora llenan casi en cada partido.

El Estado francés, propietario del Estadio de Francia, no se opone a su venta, mientras que el PSG no logra que el Ayuntamiento de París, propietario del Parque de los Príncipes, les venda su actual sede. Las negociaciones con el Ayuntamiento están paralizadas.

Anne Hidalgo, la Alcaldesa dió un portazo hace unas semanas, lo que cerró las ambiciones cataries, que



El Estadio que quiere comprar el PSG aunque no será nada fácil.

aspiraban a comprarlo para lanzar una gran renovación

que les permitiera llegar a los 58.000 asientos.

L'Équipe señala que quedarse en el Parque de

los Príncipes, su recinto histórico, sigue siendo la prioridad, pero no al precio de renunciar a importantes ingresos por venta de entradas, lo que dificulta su competitividad con otros clubes del continente.

El rotativo indica que el interés del PSG por el Estadio de Francia puede ser también una manera de presionar al Ayuntamiento de París para que flexibilice su postura sobre el Parque de los Príncipes.

El interés del PSG por el Estadio de Francia se produce pocos días después de que también la FIFA mostrara su voluntad de hacerse con el recinto, que en el 2024 será el estadio Olímpico en los Juegos de París.

## BATISTA SERÁ EL TÉCNICO DE LA "VINOTINTO"

### Venezuela oficializó al sustituto de Pékerman

En los últimos días se conoció la salida de José Pékerman de la Selección de Venezuela y ayer viernes, Jorge Giménez, presidente de la FVF, confirmó al cuerpo técnico encargado de preparar a la "vinotinto" para la Eliminatoria al Mundial de 2026.

Fernando 'Bocha' Batista, quien hasta hace

unos días sonaba como reemplazante de Javier Mascherano en el equipo juvenil de Argentina, será quien sustituya a José Pékerman. Batista estará acompañado por Leandro Cufre, Jorge Pidal y Vicente Rosales.

"No hemos dudado en tomar las decisiones a tiempo, cuando alguien no

está a la altura de la FVF. Pero también debemos reconocer a los que lo han hecho bien", dijo Giménez en rueda de prensa, refiriéndose a la salida de Pékerman y la continuidad de Batista, quien era uno de sus ayudantes en el equipo de mayores.

"Esta Federación está para defender los colores de nuestra bandera. No vamos a aceptar que se nos siga viendo como la cenicienta de Latinoamérica. El fútbol venezolano se respeta y la camiseta



Vinotinto se respeta. Nuestro fútbol aún tiene

un camino por recorrer, pero nuestra capacidad,

aún en circunstancias difíciles, van a poder sobrellevar todos estos obstáculos", agregó el directivo.

Bocha', de 52 años, dirigió equipos juveniles de Armenia y Argentina. Su último proceso al frente de una selección fue con el equipo olímpico de la albiceleste entre 2018 y 2021 (logrando oro Panamericano y el título del Preolímpico en 2020); posteriormente llegó a Venezuela como asistente de Pékerman.

Cagliari goleó al Ascoli 4-1 con gran actuación del delantero italo-peruano Gianluca Lapadula, quien anotó el gol del empate transitorio y el tercero, además que dio pase para que su compañero Mancosu, anotara el segundo tanto. Fue por la fecha 29 de la Serie "B" del Calcio Italiano.

Todo empezó cuesta arriba para Cagliari, ya que a los 19' de juego, la visita abrió la cuenta, y así se fueron al descanso.

#### APARECIÓ "LAPAGOL"

En el complemento, de la mano de Lapadula,

#### ALINEACIONES:

**CAGLIARI:** Radunovic; Zappa, Goldaniga (Altare), Dossena, Barreca (Azzi); Nandez, Makuombo (Deiola), Luvumbo (Lella), Millico (Prelec); Mancosu y Lapadula.

**DT:** C. Ranieri.

**ASCOLI:** Leali; Donati, Botteghin, Simic, Giovane; Collocolo, Buchel (Eramo), Caligara (Sidibe), Falzerano (Marsura); Gondo (Mendes) y Forte (Dionisi).

**DT:** R. Breda.

# El gran momento de Lapadula

**DELANTERO PERUANO** anotó dos goles y dio pase para otro, en el triunfo del Cagliari sobre Ascoli 4-1 que lo ubica séptimo en la Serie "B" de Italia.



"Lapagol" festeja uno de sus goles ayer en la goleada de su equipo.

el Cagliari tejió su victoria y remontada. A los 56' Lapadula anotó, tras errar un penal y el rebote, llegó a sus pies y la mandó a la red para el 1-1 parcial.

Luego, a los 61' nuestro

compatriota cedió un pase para que Mancosu logre el 2-1 y a los 84' "Lapagol" anota su segundo personal (13 en la tabla de artilleros) para el 3-1, cerrando Zappa a los 88' la goleada.

Con el triunfo de los de la Isla de Cerdeña, sumaron 42 puntos y están séptimos en zona de playoffs, y en la próxima fecha se medirán ante Reggina de visitantes el sábado 18.



**SERIE "A": VENCió AL INTER 2-1**

## Spezia le da una mano al Nápoli

Una tremenda sorpresa se dio en el inicio de la fecha 26 de la Serie "A" del Calcio Italiano, luego que Spezia le ganó en casa al Inter de Milán 2-1, el cual sigue a 15 puntos de distancia del líder Napoli, que hoy podría ampliar a 18 si gana su compromiso al Atalanta.

La mala suerte de los interistas, empezó a los 13' cuando el argentino Lautaro Martínez, erró un penal que lo desvió el arquero Dragowski, el cual lo iba lamentar luego.

Spezia marcó el gol inaugural a los 57' por acción de Daniel Maldini, a pase

de Nzola. Inter logró el empate parcial con otro penal que esta vez lo acertó el belga Romelu Lukaku a los 83', pero el local marcó el tanto triunfal con otro pental anotado por Nzola a los 87'.

Inter de Milán sigue segundo con 50 puntos, a 14 del Napoli (65) que se encamina a lograr el "Scudetto", pese a que faltan 12 fechas para culminar el torneo.

Los partidos de hoy sábado son los siguientes: 09:00 a.m. Empoli-Udinese; 12:00 m Nápoli-Atalanta y 2:45 p.m. Bologna-Lazio.

#### LIGA DE ARABIA: 4-0 A AL-TAAWON

## André Carrillo dio asistencia en goleada del Al-Hilal

Volvió a los triunfos. André Carrillo tuvo una gran actuación con su equipo Al-Hilal qué por la fecha 20 de la Liga de Arabia Saudita, goleó de visitante a Al-Taawon 4-0. Abrió la

cuenta a los 32' Ighalo, quien repitió a los 45' tras una buena asistencia de nuestro compatriota por la banda derecha. Los otros dos goles fueron de Oliveira a los 51' y Al-Qahtani a los



99'. Al-Hilal sumó 36 puntos y está en cuarto lugar.

#### ENTRENARÁ EN ESPAÑA CON LA BICOLOR

## Alessandro Burlamaqui convocado a la selección

Aunque el jueves Juan Reynoso entregó la nómina de futbolistas locales convocados a la Selección Peruana, hoy se filtró el nombre de un futbolista que juega en el exterior

y que fue reservado, tratándose del volante Alessandro Burlamaqui. El club español Intercity informó al respecto: «Alessandro Burlamaqui ¡Convocado con la Selección de Perú!



Nuestro hombre de negro entrenará con su Selección Absoluta los días 20, 21 y 22 de marzo en Madrid».

**ANTE HUANCAYO****Unión Comercio necesita seguir ganando en casa**

En el primer partido de la jornada sabatina del Apertura, en Moyobamba, Unión Comercio buscará su tercer triunfo en casa, cuando reciba al Sport Huancaayo desde las 13:00 p.m. Ambos equipos vienen con diferentes ánimos, ya que los locales cayeron en su visita al Cusco F.C. 2-1, mientras el "Rojo Matador" goleó al Cantolao 4-0, lo cual lo tiene en la tabla mejor ubicado que su rival.

# ADT hizo respetar localía

**TARMEÑOS DERROTARON** a Sport Boys 1-0 con gol de Mimbela, y mejoró su posición en la tabla de la Liga 1.

Un gol de Willyan Mimbela en el primer tiempo, le permitió al ADT de Trama, lograr un valioso triunfo en casa sobre Sport Boys del Callao 1-0, para avanzar en la tabla de posiciones al puesto octavo con 8 puntos. Fue el partido que abrió la fecha 8 del torneo

**ALINEACIONES:**

**ADT:** Barrios; Falconí, Rizzo, Gutiérrez, Inga; Palomino, Alfageme (Cazares), Serna, Mimbela (Saffadi), Posito y Perlaza (Delgado).

**DT:** F. Navarro.

**SPORT BOYS:** Villete; Vásquez, Schuler, Paz Benítez, Caro (Carbajal); D. Sánchez (Roca), Barco, Valverde (Lobatón); Mero, K. Sánchez (Conde) y Milo (Carranza).

**DT:** G. Sanguinetti.

**ÁRBITRO:** W. Villanueva

Apertura de la Liga 1, en el estadio Unión Tarma.

Los celestes hicieron ejercer su localía, dominando las acciones y buscando llegar con peligro a la valla del arquero Villete, ante un Boys que solo buscaba sorprender con el cnaolpe de forma

esporádica.

Es así que a los 25' Willyan Mimbela, se atrevió a sacar un remate potente desde fuera del área, para hacer llegar el balón a la red rosada, ante la algarabía de los hinchas locales. Sin embargo, a los 31' se fue expulsado en el local, el

zaguero central Gutiérrez, por doble amarilla.

Para el complemento, pese a tener inferioridad numérica, ADT siguió buscando un segundo gol, ante un Boys que se atrevió a salir más para lograr el empate, pero sin suerte, terminando así el partido.

**RECIBE AL ESPANYOL****Real Madrid buscará volver a los triunfos**

Aunque tendrá la sensible baja de su goleador Karim Benzema, Real Madrid necesita ganarle al Espanyol, cuando lo reciba esta mañana (08:00 a.m.) en el Santiago Bernabéu, correspondiente a la 25 fecha de la Liga de España. Estando a nueve puntos del líder Barcelona, los merengues quieren seguir dando batalla por el título, para lo cual necesitan los tres puntos hoy.

**BUNDESLIGA****Dortmund y Bayern quieren seguir arriba**

En la continuidad de la 24 fecha de la Bundesliga Alemana, los líderes Bayern Múnich y Borussia Dortmund, tratarán de seguir arriba ganando sus respectivos partidos ante el Augsburg (local) y Schalke



(visita) respectivamente. Ambos tienen 49 puntos y le han sacado 5 de diferencia al Unión Berlín (juega mañana) y 7 al Leipzig que sea local ante el Borussia Mönchengladbach.

**FRENTE A CRYSTAL PALACE****El City quiere meterle presión al Arsenal**

El escolta Manchester City, visitará al Crystal Palace (12:30 p.m.) con la consigna de ganar y con ello, meterle presión al líder Arsenal que juega mañana con Fulham, en el objetivo de acortar la diferencia



de 5 puntos (58-63), en el marco de la fecha 27 de la Premier League. Otros partidos que destacan hoy son Bournemouth-Liverpool; Leicester-Chelsea y Tottenham-Nottingham Forest.

**FRENTE AL BREST****PSG se vuelve a enfocar en la liga de Francia**

Tras la dura eliminación de la Champions League, a manos del Bayern Múnich alemán, el París Saint Germain se aboca a lo que es la Liga de Francia, y hoy visita al Brest por la 27 fecha. Los parisinos



son cómodos líderes con 63 puntos, seguid por el Olympique Marsella con 55, y más atrás Mónaco y Lens con 51. La fecha se inició ayer con el empate entre Lille y Lyon 3-3.



# ALIANZA LIMA ESTRENARÁ SU NUEVA ILUMINACIÓN

## ÍNTIMOS RECIBEN EN EL ALEJANDRO VILLANUEVA DE MATUTE AL CUSCO F.C. (8:00 P.M.) BUSCANDO SU CUARTO TRIUNFO CONSECUTIVO.

**B**usca seguir en racha. Alianza Lima, el nuevo club poderoso de la Liga 1, recibirá esta noche en su feudo del Alejandro Villanueva de Matute, al Cusco F.C. desde las 8:00 p.m., con el aliciente especial que estrenará la nueva iluminación que tendrá el recinto victoriano y la presencia masiva de su hinchada.

Los blanquiazules que jugaron tres partidos y ganaron todos, sumando nueve puntos, viene de traerse la victoria desde Cajamarca ante UTC, gol del colombiano Sabbag, y el técnico Guillermo Salas,

enviará la mejor oncená que tiene, ante un rival que no será nada fácil.

Referentes como el central Carlos Zambrano, los volantes Gabriel Costa y Pablo Lavandeira y el propio Pablo Sabbag en ofensiva, le dan peso al cuadro blanquiazul, que tiene como alternativas a Andrés "Rifle" Andrade y el mismo Hernán Barcos.

Cusco F.C. también tiene nueve puntos, pero en 5 partidos, y su técnico Pablo Peirano, quiere llevarse un buen resultado y hará la pelea ante un rival que si bien es el favorito para esta noche, harán la lucha por

rescatar uno o los tres puntos.

### ALINEACIONES:

**ALIANZA LIMA:** Campos; Peruzzi, Zambrano, García, Lagos; Ballón, Costas, Concha, Lavandeira. Reyna y Sabbag; DT: G. Salas.

**CUSCO F.C.:** Ferreyra; Estrada, Alonso del Monte, Quina, Yovera; Uribe, Barreto, Ayarza, Rodríguez; Regalado y Fajardo. DT: P. Peirano.

**ESCENARIO:** Estadio Alejandro Villanueva de Matute